



**Fundació
Universitat
Empresa**
de les Illes Balears

Formación Dual

Convocatoria de subvenciones SOIB Dual Sectores
Estratégicos para el periodo 2020-2022.



**Fundació
Universitat
Empresa**
de les Illes Balears





Entidades beneficiarias

a) Centros propios del SOIB y entidades de formación públicas o privadas inscritas o acreditadas en el Registro de Centros y Entidades de Formación de ámbito estatal en las especialidades formativas que se impartan en el marco de los contratos de formación y aprendizaje que se suscriban.

b) Entidades de titularidad privada con personalidad jurídica privada, fundaciones privadas y trabajadores autónomos que se comprometan a contratar trabajadores en la modalidad de contrato de formación y aprendizaje, cuya actividad esté directamente relacionada con el sector estratégico y tengan centros de trabajo radicados en la comunidad autónoma de las Illes Balears.



Finalidad

a) Mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de los jóvenes hasta 30 años que se encuentran en situación de desempleo

b) Las personas que participan deberán obtener la cualificación profesional en un régimen de alternancia de la actividad laboral retribuida en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo a través de un contrato de formación y aprendizaje.



¿Qué se subvenciona?

1. Los costes de formación
2. Los costes del coordinador del programa
3. Los costes laborales vinculados a los contratos de formación y aprendizaje que formalicen empresas de los sectores estratégicos
4. Los costes del tutor de empresa



Sectores estratègics

1. Sector industrial; especialmente, las actividades de náutica, calzado, muebles, bisutería, energías renovables y eficiencia energética y química.
2. Tecnología y comunicaciones (TIC).
3. Agricultura; especialmente, agricultura ecológica.
4. Actividades sociosanitarias.
5. Comercio.
6. Turismo y hostelería (solamente: cocina, recepción y alojamiento).
7. Imagen y sonido.
8. Construcción y obra civil.
9. Otras actividades económicas distintas a las anteriores en las que se necesiten certificados de profesionalidad de nivel 3.



¿Qué ofrece el SOIB?

A los jóvenes

- Oferta laboral de 12 meses mediante un contrato de formación y aprendizaje.
- Cotización a la Seguridad social i prestación de desempleo
- Certificado de profesionalidad de una duración mínima del 25% de las horas de Trabajo anuales
- Experiencia profesional en un sector estratégico de las Illes Balears



**Fundació
Universitat
Empresa**
de les Illes Balears

A las empresas

- Los gastos de contratación y Seguridad social de cada uno de los 25 alumnos por el importe establecido en el convenio colectivo
- 60€/mes/alumno destinados a la compensación por tutorización de los estudiantes durante 12 meses
- Cada tutor se encarga de un máximo de 3 personas



**Fundació
Universitat
Empresa**
de les Illes Balears

A la Universidad/centro formativo:

- Los gastos de impartición de la formación a raíz de 8€/h/alumno (por ejemplo $8€ \times 500h \times 25 = 100.000€$)
- Los costes de contratación de un coordinador técnico durante 13 meses por un importe máximo de 40.000€



En qué beneficia a la universidad:

- Colaboración directa entre académicos, investigadores, empresas (clúster), estudiantes y recién titulados
- Mejora del nivel de inserción de los jóvenes
- Contacto estrecho entre universidad y empresas que puede generar sinergias de art.83 o de captación de talento
- Recuperación de alumnos que hayan abandonado los estudios
- Retorno económico a departamentos universitarios por el uso de aulas y laboratorios

¿Cómo se justifica el proyecto?

“Declaración de la persona o entidad beneficiaria sobre el número de unidades físicas consideradas como módulo”

Esta declaración se concreta en un declaración responsable con una enumeración de las horas de formación de cada uno de los alumnos.



**Fundació
Universitat
Empresa**
de les Illes Balears

Contacto

Margalida Furió – 971 25 96 85

margalida.furio@fueib.org